

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LHZ COSMETICOS COSLHZ CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar 11-51 Y General Torres, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen las siguientes personas: **Ingeniera Aida Alexandra Loyola Casajoana y abogada María Verónica Loyola Casajoana**, todos socios de la Compañía **LHZ COSMETICOS COSLHZ CIA. LTDA.**, la misma que tiene un capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la reunión la abogada **María Verónica Loyola Casajoana**, y actúa como Secretaria la ingeniera **Alexandra Loyola Casajoana**.

La Presidenta solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario. La Secretaria procede a verificar el quórum de acuerdo al siguiente listado:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	%
Aida Alexandra Loyola Casajoana	300	300	75.00
María Verónica Loyola Casajoana	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>25.00</u>
TOTALES	400	400	100.00%

La Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal circunstancia, la Abogada Verónica Loyola propone a los asistentes instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía **LHZ COSMETICOS COSLHZ CIA. LTDA.** conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia 2017

2. Acciones a tomar para el año 2018

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el Presidente dispone que se proceda a discutir el único punto del orden del día.

1. Informe de Gerencia 2017

Interviene el Sr. **Fabián Mora Jaramillo**, en calidad de Gerente General, para dar lectura a su informe financiero, resaltando los puntos más importantes en cuanto a la gestión en el año 2017.

Durante el 2017 la empresa refleja ventas netas del \$ 45.456,72. El costo de ventas de la compañía alcanzó \$ 40397.91, cifra resultado de la actividad de comercialización de producto. Los gastos de administración y venta alcanzaron \$ 17.923,99.

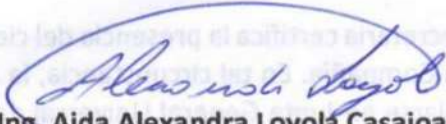
2. Acciones a tomar para el año 2018

Toma la palabra la ingeniera Alexandra Loyola e informa que como consecuencia de lo antes mencionado por el señor Gerente, la empresa no alcanzó rentabilidad y se registró una pérdida de \$ 10.991,15, determinando que no se ha alcanzado los ingresos necesarios para lograr una utilidad, razón por la cual se va a hacer lo posible por mejorar los resultados de la empresa, sin embargo con la situación conflictiva en el centro de la ciudad, se están analizando la permanencia en el mercado mediante un incremento en la publicidad con volantes.

Para el 2018 se tiene previsto mantener un nivel de óptimo de ventas mensuales, disminución de gastos para poder obtener la rentabilidad esperada.

Una vez que han sido tratados y resueltos por la Junta los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual es leída a los asistentes, y éstos lo aprueban por unanimidad, firmando todos los socios en unidad de acto en señal de conformidad, con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 13h00.


Ab. María Verónica Loyola Casajoana
Socia y Presidenta de la Junta


Ing. Aida Alexandra Loyola Casajoana
Socia y Secretaria de la Junta